

INVERSIONES VERAL, SICAV, S.A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2019, acordó, aumentar el capital mediante elevación del valor nominal de las acciones que pasa de 6,01 euros a 14,85 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Asimismo se acordó modificar las cifras de capital social inicial y estatutario máximo, que tras el aumento de capital referido ascienden a 5.940.148,50 euros y 59.401.485 euros, respectivamente, quedando establecidas en 2.400.012,45 euros y 24.000.124,50 euros, respectivamente.

En Madrid, a 9 de septiembre de 2019
El Secretario del Consejo de Administración
Don Pablo Hernández Alonso